

18022 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitidos al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Pertenecer al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

3.2 Profesor titular de Universidad: Pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al de Catedráticos de Escuela Universitaria o al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con la condición de Catedrático con el título de Doctor.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria o al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con condición de Catedrático.

4. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando dos documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 2096-0000-87-2001227604, a nombre de esta Universidad, de la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, ésta se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos

los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

6. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

7. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 19 de julio de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

573. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Ecología, Genética y Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

574. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal y de la Educación Física. Perfil: Docencia e Investigación en Expresión Plástica y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

575. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don,
con documento nacional de identidad número,
nacido en, el,
con domicilio en, calle,
código postal, teléfono, estando
en posesión del título de

Solicita ser admitido al concurso número, convocado
el, para cubrir la(s) plaza(s) de
Área de conocimiento:
Departamento:
a cuyos efectos presenta la siguiente documentación:

.....
.....
.....

(Lugar y fecha)

Firmado:

Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre.....
DNI n.º Lugar y fecha de expedición.....
Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
Residencia: Provincia Localidad
Domicilio Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

--

6. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (Artículos) (*)

Título	Revista	Fecha de publicación	N.º de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

CONTINUACIÓN PUBLICACIONES (Artículos)

Título	Revista	Fecha de publicación	N.º de páginas

8. OTRAS PUBLICACIONES

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

CONTINUACIÓN COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

--

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18. OTROS MÉRITOS